



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA Nº 16.- En la ciudad de Montevideo, el catorce de octubre de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) la Dra. Suevia Sánchez por AGESIC; 3) la Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer por la Comisión del Patrimonio; 4) Arch. Natalia Feippe por la UdelaR y 5) el Arch. David Pérez por la AUA. En calidad de alternos asiste la Arch. Stella Infante por la AUA. Falta con aviso la Arch. Beatriz Casnati por el AGN.

Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta Nº 15 de la sesión de fecha 23 de septiembre de 2015. Aprobado 5/5.

Punto 2.- Se informa a la CEDN sobre los contactos mantenidos por la Sra. Directora del AGN – Lic. Alicia Casas de Barrán con el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Sra. Contadora General de la Nación, a fin de tener asesoramiento de esas organizaciones en la determinación de plazos de guarda de los documentos.

Punto 3.- Según lo informado por la Sra. Directora del AGN se procedió a la elaboración de dos textos de solicitud de informe acompañado de listas de series documentales para la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación, solicitando el asesoramiento de ambos organismos, sobre los plazos de conservación legales de los documentos relativos a la gestión humana y financiero contables, con el fin de promover una propuesta para toda la Administración Central. Aprobado 5/5

Punto 4.- Se decide promover ante la Dirección del AGN el envío de un recordatorio de designación de referentes ante el AGN/CEDN, para aquellos sujetos obligados que aún no han dado cumplimiento al Dec. 70/015 del 3 de febrero de 2015. Aprobado 5/5

Punto 5.- Se acuerda elaborar una propuesta de documentos que podrían ser eliminados por los sujetos obligados del Sistema Nacional de Archivos, sin la previa comunicación al AGN tal como está establecido en el Dec. 355/012 del 31 de octubre de 2012. Aprobado 5/5

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día veintiocho de octubre de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.---

Dra. Suevia Sánchez (AGESIC)

Lic. Ana Rodríguez Ayçaguer (Comisión del Patrimonio)

Arch. Natalia Feippe (UdelaR)

Arch. David Pérez (AUA)

Arch. Alejandra Villar (AGN)
